

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

SAN FERNANDO

Don Pedro Luis Núñez Ispa, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad de San Fernando y su partido.

Hago saber: Que habiendo causado baja en el ejercicio de la profesión en 2 de julio de 1968 el Procurador que fué de este Juzgado doña María del Rosario Tejonero Orozco, y habiendo solicitado la devolución de la fianza que tenía constituida para actuar en los Tribunales, se publica el presente y otros de igual tenor, conforme al artículo 27 del vigente Estatuto General de Procuradores de 19 de diciembre de 1947, para que en el término de seis meses se puedan formular contra el mismo las reclamaciones que consideren oportunas.

San Fernando, 7 de abril de 1970.—El Juez, Pedro Luis Núñez Ispa.—El Secretario.—1.998-F.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 133.412 de entrada y 331.023 de Registro, correspondiente a 24 de enero de 1967. En metálico, sin interés, de 56.372 pesetas, propiedad de «Sociedad Española de Construcción Naval», responder contrato con el Ministerio del Ejército para la construcción de 28 cohetes G-3 y 10 motores experimentales. (459/1970.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 1 de abril de 1970.—El Administrador.—2.912-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 478.474 de entrada y 270.769 de registro, correspondiente al 22 de enero de 1964, en valores del Estado, de 730.000 pesetas, propiedad de don José Luis Barreiros Conde, como garantía a «Construcciones y Paradores, S. A.», para responder de la construcción del Parador de Turismo en (Guadalupe) (Cáceres). (1.503/1970.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses

desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Administrador.—2.017-E.

Delegaciones Provinciales

LEÓN

Tesorería

Hablando sufrido extravío, según comunicación del Juzgado Comarcal de Villafranca del Bierzo, el resguardo del depósito número de entrada 1.542 y número de Registro 41.197, de cuatro mil trescientas diez pesetas con quince céntimos (pesetas 4.310,15), constituido por el Secretario del Juzgado Comarcal de Villafranca del Bierzo el día 14 de septiembre de 1967, se previene a la persona en cuyo poder se halle dicho resguardo lo presente en la Delegación de Hacienda de León.—Tesorería—, quedando sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 31 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.978-A.

Hablando sufrido extravío el resguardo del depósito número de entrada 1.794 y número de Registro 43.383, de cincuenta y ocho mil novecientos treinta y cinco pesetas (58.935), constituido por don Bartolomé Sánchez Sánchez el día 2 de agosto de 1968, se previene a la persona en cuyo poder se halle dicho resguardo lo presente en la Delegación de Hacienda de León.—Tesorería—, quedando sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 31 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.980-A.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Julali Admi, súbdito marroquí, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 376/69, instruido por aprehensión de varios mercancías que ha sido valorada en 7.890 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado con-

vocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de abril del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente; significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante; todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 8 de abril de 1970.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2023-E.

Por medio del presente se hace saber a Maanan, propietario del furgón «Taurus», WI-R-102, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 75/70, instruido por aprehensión de ropa usada y vieja, mercancía que ha sido valorada en 11.400 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de abril del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente; significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante; todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 8 de abril de 1970.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.024-E.

CÁCERES

Por la presente se notifica a don Victor Saavedra, súbdito argentino, y a don Laudes Gómez Ferriol, cuyos últimos domicilios conocidos eran en «Real Club Puerta de Madrid», y Ruiz de Alarcón, número 13, respectivamente, que, habiendo sido interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Contrabando), por don Leonidas Rhadames Trujillo, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 133/69, se les advierte que, según previene la Circular del Tribunal Superior de Contrabando de 26 de mayo de 1968 (página 21), durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, pueden tener conocimiento de los escritos de recurso, a fin de que evacúen informes sobre las distintas cuestiones alegadas en tales escritos.

Cáceres, 8 de abril de 1970.—El Secretario del Tribunal.—2.021-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Organización Nacional de Ciegos

JEFATURA

Habiéndose incoado expediente de devolución de la fianza que tiene constituida la Empresa «Construcciones Govasa, Sociedad Anónima», adjudicataria de las obras de construcción de un edificio para sede de la Delegación Local de este Organismo en Gijón (Oviedo), se hace público para que en el plazo de diez días a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan presentarse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Jefe de la Organización.—1.976-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C. 5.812.

Nombre del peticionario: Don Adolfo Lorenzo Martín, vecino de Olmedo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Adaja.

Término municipal en que radicarán las obras: Olmedo (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle del Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 16 de marzo de 1970.—El Ingeniero-Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—797-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C. 5.808.

Nombre del peticionario: Don Juan Manuel Carreño de la Torre, vecino de Matapozuelos (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 2,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Adaja.

Término municipal en que radicarán las obras: Matapozuelos (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 16 de marzo de 1970.—El Ingeniero-Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—795-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luciano Martín González y doña Petra Martín Quintana.

De su representante: Don José Antonio Martín Martín, Calle María de Molina, 6, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 6,93 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Quintanilla de Arriba (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 16 de marzo de 1970.—El Ingeniero-Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—816-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de noviembre de 1969 falleció en Orense el obrero Manuel Rúa Prieto, de veintitrés años de edad, natural de La Guardia (Orense), hijo de Manuel y de Esperanza, que trabajaba al servicio de Francisco Cachafeiro.—2.062-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de diciembre de 1969 falleció en Las Palmas el obrero Antonio Martín Castro, natural de Marín (Pontevedra), hijo de Mariano y de Margarita, que trabajaba al servicio de Isidoro del Sprecher, S. A.—2.051-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de agosto de 1969 falleció en San Gregorio el obrero Luis Ayats y Mas, natural de Vilovi de Oñar (Gerona), hijo de Jaime y de María, que trabajaba al servicio de «Ingeniería y Construcciones Sala Amat, S. A.»—2.050-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección de Industria

Expediente 141-70-99.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Calle de Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión con origen en la línea 25 KV. «Pastoral II-Aiguaviva-Gerona», propiedad de «Hidroeléctrica del Pastoral», y finalizará en la E. T. que suministrará energía a la industria de don Esteban Caireta (630 KVA), afectando a los términos municipales de La Sella de Ter, Anglès, Amer y Besanó.

Características: Tensión de servicio 25 KV, trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 2.450 kilómetros. Irá montada sobre apoyos metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 93 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 1.230.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona (calle de Eximenis, número 8, 2.ª, 2.ª).

Gerona, 16 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—2.957-C.

Expediente 142-70/101.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle de Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Instalación de una estación transformadora alimentada por la línea a la estación transformadora «Champiñones», a 25 KV., que suministrará energía a la industria propiedad de don Felipe Tura Buixalleu, en el término municipal de Amer.

Características: Estación transformadora tipo intemperie, montada sobre apoyos de hormigón, donde se instalará un transformador trifásico en baño de aceite de 160 KVA., a 25/0,380-0,220 V.

Presupuesto: 114.330 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle de Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 16 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—2.955-C.

Expediente 1489-69/100.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle de Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión, que tendrá su origen en la estación transformadora «Gerona», situada en la esquina de la calle de Mediodía con Antich Roca, discurrendo por esta última calle y finalización en la nueva estación transformadora «Obispo Cartaña» (200 KVA.) a situar en la calle Montilivi, de Gerona.

Características: Tensión de servicio, seis KV., trifásica, subterránea, de un solo circuito. Trazado de 0,360 kilómetros. Irá montada bajo zanja, con conductores del tipo RF., de 3 x 150 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 585.460 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle de Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 16 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—2.956-C.

GRANADA

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima, con domicilio en Málaga, calle Maestranza, número 4.

Objeto: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de línea de alta tensión subterránea de 265 metros de longitud y caseta con transformador de 100 KVA., relación 10.000 ± 5 por 100/380-220 V., para servicio eléctrico «Cooperativa de Viviendas San Jerónimo», en Almuñécar (Granada).

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Baños, número 10, Granada, dentro del plazo reglamentario de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 26 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas.—879-D.

HUESCA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Jaca, Sociedad Anónima». Mayor, número 11, Jaca (Huesca).

Finalidad: Realizar una variante en la línea a 10 KV., Jaca-Javierregay-Sigües, entre los términos Berdun-Villarreal-Asoberal, con el objeto de mejorar el actual trazado y consolidar el mismo.

Características: 2,4 kilómetros de línea a 10 KV., con postes de hormigón armado centrifugado, conductores de aluminio-acero y aislamiento rígido y de suspensión.

Presupuesto: Trescientas veintitrés mil setecientas noventa y nueve (323.799) pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 1 de abril de 1970.—El Delegado.—903-D.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: B-1.741 a)-R.L.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Reforma red de A.T. de Lérida (tercer tramo circunvalación sector A) y variante «Agelet» y nueva E. T.

Origen de la línea: Apoyo número 6, derivación «Agelet».

Final de la línea: Apoyo número 10 (final sector A).

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruzamientos. Jefatura Carretera: Antigua carretera Madrid-Barcelona, línea C.T. I. E. y línea B.T. de «H.C.C., S.A.» M. Agricultura; Cabañera.

Tensión: 25 KV.

Número de circuitos y conductores: Dos de 3 x 92,87 mm² de Al./Ac.

Longitud en kilómetros: 1,15.

Apoyos: Metálicos de 19,8 m. h.

Referencia: B-1.741-b) R.L.T.

Origen de la línea: Apoyo número 9, línea circunvalación tercer sector.

Final de la línea: E. T. «Esteve».

Término municipal afectados: Lérida.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 43,1 mm² Al./Ac.

Longitud en kilómetros: 0,005.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: P. T. «Esteve», tipo intemperie, con un transformador de 50 KVA. 25/0,380-0,220 KV.

Referencia: B-1.741-c)-R.L.

Origen de la línea: Apoyo número 1 circunvalación tercer sector.

Final de la línea: Poste número 16, derivación a E. T. «Agelet».

Término municipal afectado: Lérida.
Tensión de servicio en KV.: 25.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 43,1 mm² Al./Ac.
Longitud en kilómetros: 0,072.
Apoyos: Postes de madera.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 17 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—2.958-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo) sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 26.410.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación intemperie de 100 KVA., 10/0,380-0,220 KV., y línea aérea de alimentación a 10 KV., preparado todo ello para 20 KV.

Emplazamiento: Fafilán, Corvera.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.040-B

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ZARAGOZA

Sección Económica

Ampliación de industria

Peticionario: «Alimentos Ibéricos, Sociedad Anónima» (ALISA).

Objeto de la petición: Ampliar una industria de aderezo de aceituna.

Capacidad anual después de la ampliación: 4.000 toneladas.

Capacidad anual antes de la ampliación: 1.000 toneladas.

Localidad: Caspe.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Sección Agronómica, General Mola, número 15.

Zaragoza, 1 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe, Manuel Angulo.—1.070-6.

Servicio Nacional de Cereales

BURGOS

Peticionario: Don Ignacio García García, de Burgos (Hospital del Rey).

Objeto de la petición: Instalar un molino muelero de molinos ambulante.

Capital: 95.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días.

Burgos, 7 de abril de 1970.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—1.034-B.

LA CORUÑA

Nuevas industrias

Peticionario: Don Julio López Sánchez.
Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero para cereales panificables.

Localidad del emplazamiento: Barral-Filgueira de Traba-Cesuras.
Capital: 100.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 8 de abril de 1970.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—1.056-B.

*

Peticionario: Don José Alonso Penas.
Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero para cereales panificables.

Localidad del emplazamiento: Pedreira-Dombodán-Arzúa.
Capital: 99.240 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 8 de abril de 1970.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—1.055-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Interior

SERVICIO DE INSPECCION DE LA DISCIPLINA DEL MERCADO

En virtud de Resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 10 de julio de 1969, en el expediente número 592 de 1968, de la Delegación Provincial de Valencia, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (1.390 de 1968 del Registro General), ha sido sancionado con multa de ciento cincuenta mil pesetas «Rafael Grau Penades, S. A.», con domicilio en Canals (Valencia), por irregular en envasado de aceite, habiendo sido confirmada al desestimarse el recurso de reposición con fecha 13 de marzo de 1970.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 21 de marzo de 1970.—El Subdirector general, Florencio Sánchez y Menéndez-Rivas.—2.015-E.

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «El Corte Inglés».
Mercancía a importar: Tejido lana y lana y otras fibras.

Mercancía a exportar: Chaquetones y abrigos para hombre.

Mermas y desperdicios: 10 por 100.
Fundamentos: Obtener precios competitivos para abrir mercados en el exterior. Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 2 de abril de 1970.—2.014-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Lorenzo Vidal Vidal», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Lorenzo Vidal Vidal».
Domicilio: Calle Guadix, 5, 5.º B. Apartado de Correos 288, Cádiz.

Título de la publicación: «Poneta».
Subtítulo: «Cuadernos Literarios».
Lugar de aparición: Cádiz.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: Cuarto menor.
Número de páginas: De 20 a 32.
Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de textos poéticos y literarios de la literatura baleár, en lengua mallorquina. Comprende los temas de Poesía y Literatura.

Director: Don Lorenzo Vidal Vidal (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Director General, Alejandro Fernández Sordo.—972-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Excelentísimo Ayuntamiento de Elche», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Excelentísimo Ayuntamiento de Elche».
Domicilio: Elche (Alicante).
Título de la publicación: «Festa D'Elig».
Subtítulo: «Revista Oficial de las Fiestas Patronales de Elche».
Lugar de aparición: Elche (Alicante).
Periodicidad: Anual.

Formato: 22 por 30 centímetros.

Número de páginas: 50.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de las fiestas patronales de Elche. Comprende los temas adecuados para exaltar las Fiestas de la Virgen de la Asunción, el Misterio de Elche y demás valores espirituales y artísticos.

Director: Don Vicente Quiles Fuentes (publicación eximida de Director periodista).

Título de la publicación: «Boletín de Información Municipal», Elche.

Subtítulo: «Órgano Informativo del excelentísimo Ayuntamiento de Elche».

Lugar de aparición: Elche (Alicante).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 22 por 28 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 350.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de la vida corporativa. Comprende los temas de vida corporativa, servicios municipales, extracto de acuerdos de la Corporación, historia local y Memoria de la actuación municipal.

Director: Don Vicente Quiles Fuentes (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 13 de diciembre de 1970.—El Director general: P. D., el Subdirector general.—971-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Catálogo de la Feria Monográfica Nacional de Manufacturas Textiles para el Hogar, Textilhogar», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Feria Muestrario Internacional de Valencia».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.403, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Paseo al Mar, número 2, Valencia.

Título de la publicación: «Catálogo de la Feria Monográfica Nacional de Manufacturas Textiles para el Hogar, Textilhogar».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Anual.

Formato: 12 por 22 centímetros.

Número de páginas: De 100 a 120.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer lista alfabética de expositores de la Feria, repertorio e índices de los artículos presentados en la misma, índice de anunciantes, datos e informaciones relacionados específicamente con la celebración del Certamen. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Antonio Boita Cucat (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Director: P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—783-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 9 de octubre de 1969 por «Portland Valderrivas, S. A.»:

60.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 720.001 al 780.000, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan de los mismos derechos que las actualmente en circulación, participando de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1970.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—3.005-C

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

CACERES

Habiendo solicitado don Pedro Rodríguez Contreras la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el desempeño de su cargo de Notario en las Notarías de Luque y Miajadas, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Notarial vigente, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio Notarial, en el término de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Cáceres, 23 de febrero de 1970.—El Decano, Pedro García-Rosado y Barroso.—3.018-C.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

GALICIA

Solicita la devolución de la fianza profesional del Gestor administrativo don Marcial Bescos Pérez, que ejerció en La Coruña, calle Sánchez Bregua, 7; ello se hace público a efectos de reclamaciones, que podrán ser formuladas ante este Colegio (La Coruña-Cantón Grande, 9), en el plazo de tres meses, contados a partir de esta publicación.

La Coruña, 17 de marzo de 1970.—El Vicepresidente, Manuel de la Iglesia Caruncho.—831-D.

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito intransmisible número 211.655, de pesetas nominales 20.000, en Cédulas para Inversiones, tipo «D», al 4,5 E.5-12-63, expedido por esta sucursal a favor de don Miguel Brusotto Sarmiento, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero se expedirá duplicado de dicho resguardo conforme a las disposiciones reglamentarias vigentes de este Banco, que quedará exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 31 de enero de 1970.—El Secretario, Carlos Aranaz Suárez.—1.068-5.

BANCO DE HUELVA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 1 de abril del año en curso, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipo preferencial	Tipo máximo
	Porcentaje	Porcentaje
a) Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,00	7,50
Crédito personal con póliza	7,75	8,00
Las demás operaciones	7,50	8,00
b) Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses sin exceder de tres años	8,25	8,50
c) Cuando se formalicen por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	10,00	10,50

Huelva, 31 de marzo de 1970.—2.997-C.

BANCA CARRERA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 11 del corriente mes de marzo, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el hotel Montagut, de Ribas de Freser, con el siguiente

Orden del día

Propuesta de cambio de domicilio social.

Propuesta de cambio de denominación social.

Ruegos y preguntas.

En caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 6 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el mismo lugar indicado para la primera.

Para asistir y votar en la Junta deberán cumplirse los requisitos exigidos en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Ribas de Freser, 7 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Carrera Fillet.—3.015-C.

BANCA CARRERA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 11 del corriente mes de marzo, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el hotel Montagut, de Ribas de Freser, con el siguiente

Orden del día

Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Reparto de beneficios.

Renovación estatutaria de la tercera parte del Consejo de Administración.

En caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria el día 6 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el lugar indicado para la primera.

Para asistir y votar en la Junta deberán cumplirse los requisitos exigidos por el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Ribas de Freser, 7 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Carrera Fillet.—3.016-C.

UNION ELÉCTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Fusión con «Riegos y Fuerzas de la Palma, S. A.»

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para conocimiento de los interesados que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Las Palmas de Gran Canaria, el día 23 de marzo de 1970, adoptó por unanimidad, en otros acuerdos, los siguientes:

Su fusión con «Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.», por absorción de esta Sociedad, ampliando su capital en la cifra necesaria para entregar veinte acciones nuevas de 1.000 pesetas nominales de «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.» por cada siete acciones de 5.000 pesetas nominales de «Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.»

Los efectos económicos de la fusión se retrotraerán a 1 de enero de 1970.

Condicionar estas operaciones a la concesión administrativa de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de Empresas.

A estos acuerdos le son de aplicación la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Las Palmas, 7 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.915-C.
y 3.º 15-4-1970

RIEGOS Y FUERZAS DE LA PALMA, SOCIEDAD ANONIMA

Fusión con «Unión Eléctrica de Canarias S. A.»

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para conocimiento de los interesados, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Santa Cruz de La Palma, el día 24 de marzo de 1970, adoptó por unanimidad, entre otros acuerdos, los siguientes:

Su fusión con «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», por la absorción que esta Sociedad hace de la nuestra, traspasando a aquella, en bloque, el patrimonio social y disolviéndose «Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.» sin liquidación.

Los accionistas de «Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.» recibirán veinte acciones nuevas de «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.» de 1.000 pesetas nominales, por cada siete acciones de 5.000 pesetas que posean de «Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.»

Los efectos económicos de la fusión se retrotraerán a 1 de enero de 1970.

Estas operaciones quedan condicionadas a la concesión administrativa de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de Empresas.

A los precedentes acuerdos le son de aplicación la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Santa Cruz de La Palma, 6 de abril de 1970.—El Consejo de Administración. 2.916-C. y 3.º 15-4-1970

ELECTRODO, S. A. y TALLERES B. K. S. A.

Las Juntas generales de estas Sociedades acordaron oportunamente su fusión mediante absorción de «Talleres B. K. Sociedad Anónima», por «Electrodo, Sociedad Anónima», con la condición suspensiva de que se concedieran a dicha operación los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente para la concentración de empresas.

Concedidos los beneficios fiscales por Orden ministerial de Hacienda de 3 de marzo de 1970, ha quedado cumplida la condición y, por consiguiente, firmes los acuerdos de fusión por absorción.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134, 143 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de abril de 1970.—Los Consejos de Administración.—1.107-5. 2.º 15-4-1970

PREDIOS RUSTICOS Y URBANOS. SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a Junta general extraordinaria de señores accionistas en su domicilio social, a las diecinueve horas del día 4 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 5 de mayo de 1970, a la misma hora y local para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubieran concurrido los accionistas titulares del capital desembolsado legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 4.º Acuerdos y normas de actuación futura. Posibilidades y perspectivas.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Secretario-Secretario Delegado, A. Santos Rámila.—3.010-C.

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA EUGENIA DE MONTIJO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para el día 4 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, en el local de Arturo Soria, 324, Madrid, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 5 del siguiente, en segunda convocatoria para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social en la cuantía y condiciones que la Junta decida y consiguiente modificación del ar-

tículo quinto de los Estatutos de la Compañía.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

3.º Traslado del domicilio social y, en su consecuencia, modificación del artículo tercero de los Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.992-C.

EMPE, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 3 de mayo de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tomelloso, 9 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.996-C.

INVERSORA Y FIDUCIARIA, S. A.

(IFISA)

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de calle de Mallorca, 288, principal, Barcelona, el día 4 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 5 de mayo próximo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, inventario, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969, así como el informe de los censores de cuentas.
- 2.º Aplicación del resultado obtenido.
- 3.º Examen de la gestión social.
- 4.º Nombramientos de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio corriente.
- 5.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 6.º Modificación del valor nominal de las acciones en circulación, mediante la sustitución de los títulos actuales serie A, de 10.000 pesetas cada uno, por nuevos títulos de 1.000 pesetas nominales, sin alteración de la cifra total del capital, y acuerdos complementarios a dicho fin.
- 7.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 8.º Delegación especial para la firma de la correspondiente escritura.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 7 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Julian López García.—3.009-C.

PROVIRELSA, S. A.

De acuerdo con lo preceptuado en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 5 de mayo de 1970, a las diecinueve horas, en las oficinas de Vencasa, sitas en el edificio de la calle de Juan Ramón Jiménez, número 28, planta baja, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1969.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de asistencia, tendrá lugar en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora e idéntico orden del día.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar los títulos acreditativos de su cualidad de accionistas en la cajas de la Sociedad o acreditar que se encuentran depositados en establecimiento bancario, todo ello con cinco días de antelación, al menos, al día de la celebración de esta Junta, y con esa misma antelación deberán retirar la correspondiente tarjeta de asistencia nominal, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad.

Según el artículo 18 de los Estatutos, los señores accionistas que no concurren personalmente a la celebración de la Junta podrán conferir su representación a otro accionista que tenga derecho a tomar parte en la Junta, pero nunca a persona extraña a la Entidad, salvo los casos de representación legal.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Secretario.—3.000-C.

SEBARA, S. A.

Se convoca en Jacometrezo, 4 y 6, planta novena, despacho 11, para las dieciséis horas del día 2 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para igual hora del día 4 en segunda, Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria.
Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1969.
Aprobación de la gestión social.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.020-C.

ISLAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En virtud de acuerdo unánime, esta Sociedad reducirá su actual capital social en una cuarta parte, mediante la compra por la Sociedad, para amortizar, de la participación de uno de los cuatro socios que actualmente la integran, lo que se hace público para general conocimiento de los posibles acreedores, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 17 de julio de 1953.

Villarta de San Juan, 6 de abril de 1970.—3.002-C. 1.º 15-4-1970

AGUAS DE LA CORUÑA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para dar cuenta de su gestión, examinar y aprobar—en su caso—el balance y Memoria anual y acordar el reparto de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio de 1969, y nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, o si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, a igual hora y en el mismo local.

La Coruña, 6 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo F. Cuevas.—859-D.

CAJA RURAL DE BONANZA

(Cooperativa de Crédito)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de julio de 1969 y 21 de marzo de 1970, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que esta Caja Rural aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 14 de abril del año actual, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Créditos con garantía personal	7,75	8,00
Descuentos financieros	7,50	8,00
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados con letras financieras.	7,65	8,00
Descuentos comerciales	7,00	7,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	7,25	8,00
Créditos con garantía de mercancías	7,50	8,00
Créditos con garantía de valores	7,35	8,00
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	7,25	8,00
Deudas amortizable y perpetua	7,50	8,00
Otros valores del Estado	7,75	8,00
Operaciones superiores a dieciocho meses sin exceder de tres años	8,25	8,50
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión).	10,00	10,50

Orihuela, 7 de abril de 1970.—976-D.

RELOJES RUESAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de San Bernardo, 4, primero izquierda, de esta villa, para resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.º Revocación de algunos de los acuerdos de la Junta general extraordinaria de 18 de marzo de 1969.
- 2.º Modificación, en su caso, de los artículos 13, 22, 23 y 31 de los Estatutos; y
- 3.º Adición de una disposición final para resolver los empates de las Juntas y de los Consejos.

Si no concurrieren las asistencias previstas por la Ley y los Estatutos, las Juntas se celebrarán en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Ruiz Ruesgas.—2.923-C.

TEXTILES DEL SUR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, Madrid, Villanueva, 16, para el día 19 de mayo de 1970, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, 20 del citado mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a la primera no concurriese suficiente número de socios, con el fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los siguientes asuntos:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1969.
- 2.º Aplicación de los resultados obtenidos.
- 3.º Nombramiento de tres Consejeros por cese estatuario de otros tres.

- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1970.

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, José O'Shea Sebastián.—1.024-5.

BEMON, S. A.

Montajes Eléctricos Industriales

Convocatoria

La Junta general ordinaria de la Sociedad tendrá lugar en primera convocatoria, en el domicilio social (carrera de Malilla, número 88, de la ciudad de Valencia) el día doce de mayo próximo, a las diecinueve horas y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día trece, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Valencia, cuatro de abril de mil novecientos setenta.—1.053-6.

UNION METALURGICA DEL NORDESTE DE ESPAÑA, S. A.

(UMENESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la avenida del Generalísimo Franco, número 394, de Barcelona, a las dieciocho horas del día

15 de mayo de 1970 en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del próximo día 16 de mayo en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Renovación preceptiva del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José Garrigó Ferrando.—2.952-C.

INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 5 de mayo próximo en primera convocatoria y el 6 en segunda, a las doce de la mañana, a los fines previstos en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los de nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Madrid, 5 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.925-C.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA IBYS, S. A.

MADRID

Bravo Murillo, 53

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le han sido conferidas por la Junta general de accionistas de la Empresa, acuerda por unanimidad ampliar el capital de la Sociedad en veintidós millones seiscientos ochenta y siete mil quinientas pesetas mediante la emisión de 45.375 acciones nominativas ordinarias de 500 pesetas cada una.

Esta emisión corresponde a la cuarta incorporación parcial al capital social, a cuenta del saldo que se produjo como consecuencia de la regularización del balance que llevó a cabo esta Sociedad en 31 de diciembre de 1965, y ha sido acordada con carácter de operación independiente.

La ampliación de capital mencionada se llevará a cabo con arreglo a las siguientes

Condiciones

- 1.º Las acciones emitidas como consecuencia de este aumento de capital serán numeradas correlativamente del 272.251 al 317.625, inclusive, y estarán representadas por extractos de inscripción timbrados con el sello en seco de la Sociedad y autorizados con la firma del Presidente y un Consejero.
- 2.º El tipo de emisión de todas ellas será el nominal, es decir, 500 pesetas por cada acción nueva, siendo todos los gastos que la emisión origine por cuenta de la Sociedad.
- 3.º Todo accionista tendrá derecho a suscribir una acción nueva por cada seis que posea de las antiguas, es decir, de las acciones números 1 al 272.250, actualmente en circulación.
- 4.º La suscripción quedará abierta en las oficinas principales de los Bancos de Aragón y de Vizcaya, en Madrid, a partir del día 15 de abril de 1970, hasta el día 15 de mayo siguiente.
- 5.º Las nuevas acciones representativas de este aumento de capital quedarán totalmente liberadas, con cargo a un importe igual a su nominal de pesetas veintidós millones seiscientos ochenta y siete mil quinientas del saldo de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y se entregarán a los suscriptores, sin desembolso alguno, en el acto

mismo de la suscripción mediante resguardo provisional.

6.ª Los derechos de suscripción se ejercerán por el accionista contra presentación de los extractos de inscripción representativos de las actuales acciones de su propiedad o justificante de los derechos de suscripción adquiridos con intervención de agente de Bolsa o corredor de Comercio.

7.ª Todas las nuevas acciones entrarán en posesión de sus derechos, a efectos de dividendo, a partir del día 1 de enero de 1970 y se gestionará su admisión a contratación y cotización en Bolsa.

Madrid, 9 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, El Secretario.—2.989-C.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Relación de las obligaciones 6 por 100, emisión 1949, amortizadas en el sorteo celebrado el día 24 de marzo de 1969 ante el Notario de San Sebastián don Félix Martín Conde, correspondiente al año en curso

Números		Números	
568 a	600	7.101 a	7.200
8.801	8.900	5.301	5.400
6.613	6.700	11.101	11.200
11.301	11.400	2.301	2.344

El importe de estas obligaciones amortizadas podrá ser hecho efectivo en la Caja de esta Sociedad en San Sebastián o en cualquiera de los Bancos en que estuvieran depositadas.

San Sebastián, 31 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.940-C.

MINAS DE POTASA DE SURIA, S. A. BARCELONA

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 8 de mayo a las doce horas en el domicilio social para deliberar y resolver acerca del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y reparto de beneficios del ejercicio 1969, nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1970, renovación estatutaria del Consejo y demás asuntos sociales correspondientes.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 25 de los propios Estatutos.

Barcelona, 1 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.974-C.

INSTALACIONES DOMESTICAS Y REPARACIONES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se reunirá en primera convocatoria en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Andrait, 10 y 12, local B, el día 5 de mayo próximo, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 6 del propio mes, también a las doce horas, a fin de dar cuenta de la dimensión de su cargo por parte del administrador único y proceder seguidamente a la designación de nuevo o nuevos administradores.

Se advierte a los señores accionistas que en el caso de no poderse celebrar la Junta general extraordinaria por falta de asistencia de accionistas, se solicitará por el

administrador único la inscripción en el Registro Mercantil de la renuncia a su cargo y consiguiente cese, declinando toda responsabilidad.

Barcelona, 8 de abril de 1970.—El Administrador único, Daniel Estopiñán.—2.954-C.

IBERICA DE RACIONALIZACION, AUTOMACION Y CALCULO, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria celebrada el día 9 de febrero próximo pasado se acordó la disolución de esta Entidad, nombrándose liquidador de la misma a don Rafael León García.

Acuerdo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El liquidador, Rafael León García.—2.931-C.

FOSFATOS DE BU-CRAA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 15 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad, Velázquez, número 6, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento de Consejero.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.048-3.

FRANCISCO GOMEZ-RODULFO, S. A. BEJAR

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria para el día 11 de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de reunión anterior.
- 2.º Aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1969 y cuenta de Pérdidas y Ganancias. Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Béjar, 7 de abril de 1970.—970-D.

MAJORICA HEUSCH, S. A.

Industria Española de Perlas Imitación

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Manacor (Vía Roma, 52) el día 5 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y, en segunda, caso de no celebrarse la primera, el siguiente día 6, también a las doce de la mañana y en el mismo domicilio social para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1969 y aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

3.º Renovación o reelección de Consejeros, si procede.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Los documentos relativos a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante el plazo previsto por la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social o en cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Manacor a siete de abril de mil novecientos setenta. — El Secretario general, Antonio Puerto Planas.—2.953-C.

AUTOMATIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las dieciocho horas del próximo día 22 de junio en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 23 en segunda, caso de no reunirse en la primera el quórum necesario, para tratar sobre los asuntos del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 6 de abril de 1970.—2.966-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Se participa a los accionistas de esta Sociedad que, por haberse agotado los cupones de los títulos acciones que integran el capital social de esta Entidad, a partir del día 25 de los corrientes se procederá por el Banco Central a recoger los títulos actuales de dichas acciones, canjeándolos por otros nuevos, con sus correspondientes cupones.

Madrid, seis de abril de mil novecientos setenta.—El Consejo de Administración.—2.973-C.

CEMENTOS ALBA, S. A. (CALBASA)

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar a las doce de la mañana del día 23 de mayo próximo en primera convocatoria, y para el siguiente día 24, en segunda, y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1969, gestión del Consejo, propuesta de distribución de beneficios y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Segundo.—Reelección y ratificación de señores consejeros de la Sociedad.

Tercero.—Formación y aprobación del acta de la Junta.

La Junta general convocada tendrá lugar a las horas y días que se expresan, en los locales del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial (avenida de José Antonio, número 24), pudiendo asistir a la misma los señores accionistas en quienes concurren las circunstancias que exi-

gen los Estatutos sociales y obtengan la tarjeta de asistencia que les acredite como accionistas en las oficinas de la Sociedad (calle de O'Donnell, número 10, planta 2.ª), mediante la debida justificación de la titularidad de las acciones que posean, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta. Madrid, 10 de abril de 1970.—2.979-C.

CONSTRUCCIONES IAR, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, ha acordado por unanimidad con fecha 23 de marzo de 1970 la reducción del capital social en cuatro millones de pesetas, reduciendo el valor de las acciones en un 50 por 100 y restituyendo a los accionistas el valor del 50 por 100 restante en metálico y bienes de la Sociedad. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas. Córdoba, 8 de abril de 1970.—2.994-C.

EMPRESA AUXILIAR DEL TRAFICO INTERNACIONAL, S. A.

(EATISA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en los locales del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas, sito en el paseo de Colón, número 78, primero, de esta población, a las diecisiete treinta horas del día 27 de mayo próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 29 de mayo próximo, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes: Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, balance y propuesta de distribución de beneficios, relativos al ejercicio de 1969, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio; nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970; concesión al Consejo de Administración de la autorización prevista en los artículos séptimo y octavo de los Estatutos sociales para posibles casos de transmisión de acciones durante el ejercicio; ruegos y preguntas. Irún, 21 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—3.019-C.

TORRABALARI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Baileñ, 42, Barcelona), el día 12 de mayo de 1970, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria el siguiente día en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y decisión sobre aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Dar cuenta de la ampliación de capital.
- 4.º Renovación estatutaria de cargos del Consejo de Administración.

Barcelona, 8 de abril de 1970.—El Consejero-Secretario.—1.066-5.

AGUAS DE ESPARRAGUERA VIDAL, SOCIEDAD ANONIMA

El día 23 de mayo próximo, en el local social, Beato Domingo Castellat, número 52, en Esparraguera (Barcelona), a las once horas, y, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora, se celebrará en primera o segunda convocatoria Junta general ordinaria, siendo materia de la ordinaria censurar la gestión social, examinar y aprobar en su caso el balance y cuentas del ejercicio de 1969 y elección de los cargos correspondientes del Consejo de Administración.

Esparraguera, 8 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.009-6.

SOCIEDAD ESPAÑOLA GARDY, S. A.

BARCELONA

Plaza Dr. Letamendi, 5. 1.º

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, para el día 1 de junio próximo, a las dieciocho

horas, en primera convocatoria y, en segunda, para el día 3 del mismo mes y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1969.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Renovación de cargos sociales.
- 5.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de abril de 1970.—El Secretario.—1.072-11.

FINANCIERA HISPANA INTERNACIONAL, S. A.

Ampliación de capital

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 16 de marzo de 1970, se acordó aumentar el capital social de la Sociedad en 50.000.000 de pesetas, elevándolo hasta 350.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 100.000 acciones nuevas de 500 pesetas nominales cada una.

La suscripción de las acciones nuevas emitidas se efectuará en la proporción de una acción nueva por cada seis antiguas con cargo a la cuenta de reserva voluntaria, es decir, sin desembolso para el accionista.

Para poder efectuar la suscripción de las acciones representativas de la ampliación acordada, se concede un plazo de un mes, a contar desde el día 15 de abril hasta el 15 de mayo, inclusive, teniendo derecho a los beneficios a partir de 1 de julio del ejercicio corriente.

Para formalizar la suscripción deberán presentarse para su estampillado los resguardos provisionales en las oficinas del Banco Central, Alcalá, número 49, o en todas sus sucursales.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Blázquez Torres.—3.007-C.

INVERSORA IBERICA, S. A. (INVISIA)

Inscrita con el número 74 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión

Balance de situación en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado		100.000.000,—
Caja	1.230.65		Operaciones a formalizar: Compras		38.178.032,50
Bancos	17.460.330,83	17.461.561,48	Resultado del ejercicio		33.229.699,99
Cartera de valores:					
Acciones cotizadas	104.851.509,01	105.704.052,01			
Acciones no cotizadas	912.543,—				
Gastos de constitución		1.338.413,40			
Operaciones a formalizar: Ventas		44.841.695,—			
Total		169.405.751,89	Total		169.405.751,89

Cuenta de resultados

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Pérdida en venta de títulos	6.569.549,56	6.569.549,56	Cupones y dividendos de cartera		1.419.814,77
Pérdida en venta de derechos	37.996,50		Beneficios en venta de títulos		27.238.330,45
Amortizaciones	377.875,02		Beneficios en venta de derechos		13.219.978,50
Otros gastos	1.694.719,01		Intereses bancarios		24.764,26
Resultados del ejercicio	33.229.699,99	33.229.699,99	Primas asistencia a Juntas		6.951,50
Total		41.908.839,48	Total		41.909.839,48

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1969

Número de títulos	Clase de valor	Pesetas efectivas	Valor a cotización media diciembre 1969
2.750	Sociedad Aguas de Barcelona	5.427.612,25	5.262.812
1.419	Fuerzas Eléctricas Cataluña, p.	4.045.213,10	4.256.758
380	Fuerzas Eléctricas Cataluña, g.	4.385.300,50	5.729.944
1.103	Fuerzas Eléctricas del Noroeste	2.185.825,—	1.909.600
5.003	Hidroeléctrica Española	5.987.666,90	6.692.803
11.089	Hidroeléctrica Ibérica	17.888.886,40	17.906.849
3.000	Unión Eléctrica Madrileña	3.249.067,95	3.123.990
2.746	Eléctricas Reunidas de Zaragoza	1.561.926,80	1.447.142
1.000	Banco de Bilbao	5.311.004,—	5.983.500
1.250	Banco Exterior de España	3.964.845,45	3.931.768
6.572	Banco de Santander	22.975.388,45	23.630.447
1.406	Banco de Vizcaya	9.053.678,25	9.049.367
1.500	La Cervecera del Norte	801.851,85	801.851
300	Galerías Preciados	648.055,85	861.499
33	Central de Inversiones y Crédito	57.650,85	70.421
500	Cementos Portland	747.578,95	747.578
28	Cia. General Asfaltos y Portland	75.968,35	76.020
20	Ponferrada	12.000,—	10.803
1.260	Naviera Aznar	754.000,—	674.100
4.763	Energía e Industria Aragonesa	4.977.037,50	4.821.155
1.103	Química de Canarias	1.780.985,15	1.780.985
600	Petróleos	2.071.954,35	1.738.500
600	Insular del Nitrógeno	1.235.075,—	1.221.000
2.095	Babcock	1.296.302,60	1.230.288
1.105	Duro Peligera	601.259,70	577.147
610	Echevarría, S. A.	912.543,—	912.543
1	Metalúrgica Santa Ana	829,—	830
1.000	Materiales y Construcciones	806.192,70	764.000
2.200	Tubacens	1.234.250,—	1.234.250
319	Compañía Telefónica N. de España	421.736,75	419.644
300	Finanzauto	1.004.065,36	914.437
58.064		105.764.052,01	107.182.111

Madrid 3 de abril de 1970.—El Presidente, Jesús Gil de la Serna.—2.981-C

LA HIDRO-ELECTRICA SERONENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de mayo próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social en esta villa, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Renovación y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Serón, 8 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Jiménez.—973-D.

CONDENSADORES ELECTRICOS, S. A. BARCELONA

Plaza Dr. Letamendi, 5, 1.º

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, para el día 5 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 7 del mismo mes y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio de 1969.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Renovación de cargos sociales.
- 5.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de abril de 1970.—El Secretario.—1.073-11.

FOMENTO TURISTICO DE RUIDERA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad a lo prevenido en los artículos 21 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones pertinentes, se convoca a la Junta general ordinaria de la misma, que se reunirá en su domicilio social de esta población, el día 10 de mayo próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda el siguiente día, a las doce de la mañana, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1969.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La documentación expresada en el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad hasta el día de la reunión de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, la asistencia a Juntas generales está limitada a los accionistas que posean o representen como mínimo 100 acciones de cualquier clase.

Manzanares, 6 de abril de 1970.—El Presidente, F. Ezquerro.—El Secretario, C. Calatayud.—3.014-C.

LABORATORIO ELECTROTECNICO

BARCELONA

Plaza Dr. Letamendi, 7

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, para el día 2 de junio próximo, a las once ho-

ras, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 4 del mismo mes y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1969.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 5.º Renovación de cargos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de abril de 1970.—El Secretario.—1.074-11.

LUDAVI, S. A.

Convocatoria

Se convoca por el presente a todos los socios a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 14 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Gran Capitán, número 18, cuarto, de la ciudad de Córdoba, y a la misma hora del siguiente día, en el indicado domicilio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Designación de Administrador único, por fallecimiento del anteriormente designado.
- 2.º Facultar, en su caso, al referido Administrador para que pueda accionar ante los Tribunales de Justicia en reclamación de los derechos que corresponden a la Sociedad, y que han sido vulnerados, demandando a las personas responsables y otorgando los oportunos poderes a Procuradores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a quienes se ruega puntual asistencia.

Córdoba, a 4 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, José Luis Fernández de Castillejo Jiménez.—975-D.

CALA TUENT, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general para el día 8 de mayo próximo, a las diez horas de la mañana, en el Salón de Actos de «Cala Tuent, Sociedad Anónima», en Ca's Belga, Fornalutx (Mallorca), al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario normal y regularizado, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1969, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Cambio de domicilio social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Fornalutx, a 6 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Joaquín Alcover Estades.—3.004-C.

TRATAMIENTOS AEREOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANONIMA

CORDOBA

Generalísimo, 25, 5.º

Por la presente se cita a Junta general ordinaria a todos los accionistas de nuestra Sociedad, en primera convocato-

ria, el día 29 de abril próximo, a las diez de la mañana, en nuestro domicilio social, calle Generalísimo, número 25, 5.º, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora. El objeto de esta Junta será:

- 1.º Aprobación de cuentas y balances del pasado ejercicio de 1969.
- 2.º Aprobación de la gestión social.

Córdoba, 30 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo.—1.113-6.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA (SNIACE)

No habiéndose solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para alcanzar el quórum que en primera convocatoria determina el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 24 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración advierte a los señores accionistas que tal como se prevé en la convocatoria, la Junta general se celebrará el próximo día 18 de abril, a las doce y media de la mañana, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 24. Madrid, 15 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.126-C.

COTOLLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se anuncia en próxima convocatoria para el día 22 de mayo próximo la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle del Progreso, número 81, de la villa de Ripoll, a las doce de la mañana, al objeto de censurar la gestión social, aprobar en su caso las cuentas, Memoria y balance del ejercicio de 1969, resolver sobre la aplicación de resultados, nombramiento de censores de cuentas y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De no poder constituirse la Junta por falta de asistencia, se celebrará en sesión de segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el propio local social.

Ripoll, 3 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—3.121-C.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Junta general ordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos estatutarios, ha acordado convocar

a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 5 de mayo próximo, a la una de la tarde, en el salón de actos del Banco Central, en Madrid, calle del Barquillo, número 4, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día, 6 de mayo, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Con arreglo a los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia los poseedores de diez o más acciones. Las correspondientes tarjetas para poder concurrir se expedirán en el domicilio social en Madrid, Barquillo, número 4 (edificio del Banco Central), hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria se dará conocimiento de ello mediante anuncio en la prensa.

Madrid, 13 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.123-C.

FINANZAUTO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de mayo próximo, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, domingo día 3 del mismo mes, a las once y media de la mañana, en el Teatro de la Zarzuela, calle de Jovellanos, número 4, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración; examen, discusión y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio de 1969 y distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación del dividendo activo.
- 3.º Reelección de consejeros.
- 4.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social en la forma y condiciones exigidas por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.
- 5.º Emisión de títulos de renta fija.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean por lo menos

cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Tienen también derecho de asistencia, con voz pero sin voto, los tenedores de cincuenta obligaciones primera serie, 1957, o segunda serie, emisión 1963, a los que previa petición se les facilitará igualmente las tarjetas de asistencia.

Madrid, 13 de abril de 1970.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—3.098-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas del 6 de marzo de 1968, ha acordado aumentar el capital social en ciento doce millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 224.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 672.001 al 896.000, ambos inclusive.

El tipo de emisión será a la par, es decir, a 500 pesetas por acción, que deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción.

Las nuevas acciones se ofrecen a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas, mediante entrega del cupón número 109, que quedará habilitado para este único efecto.

El plazo de suscripción se abre el lunes 20 de abril y quedará cerrado el sábado 23 de mayo de 1970.

La suscripción se efectuará en el domicilio social y en las centrales de los Bancos Español de Crédito y Santander, de Madrid.

Las nuevas acciones llevarán cupón número 111 y siguientes, gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1970.

Los impuestos y gastos originados por esta suscripción serán de cuenta de la Sociedad.

Las acciones no suscritas o desembolsadas al cierre del plazo antes mencionado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá darles el destino que crea oportuno.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.108-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas
Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio 51.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quilosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.